MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Masisea fue creado el 13 de Octubre de 1900, conformando uno de los siete distritos de la provincia de Coronel Portillo.

Que, el distrito de Masisea es uno de los siete distritos que forman parte de la provincia de Coronel Portillo, en el departamento de Ucayali. Limita al norte con el distrito de Callería, al este con el Brasil y la provincia de Atalaya, al sur con el distrito de Iparía y al oeste con el departamento de Huánuco y el distrito de Manantay.

Que, el distrito está conformado por 16,000 habitantes, varones y mujeres de fe, que rinden homenaje, destacando entre sus principales actividades económicas, la agricultura, la ganadería y la pesca, así como la pecuaria y forestal.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Masisea, ubicado en la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, al celebrar el 121° Aniversario de su creación política, reconociendo la tradición de su población.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Manuel Oscar Dreyfus Ríos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Masisea y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Masisea.

Lima, 05 de Octubre de 2021.

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 16:03:59-0500